



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00054447-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2024-205-E-UNC-REC ad referéndum de este H.C.S. por la cual se aprueba, para su aplicación en el proceso electoral del año 2024, la modalidad de votación con plataforma física a distancia por correo postal para la elección de consejeros/as y consiliarios/as egresados/as en un todo de acuerdo con el procedimiento establecido en el Anexo Único que forma parte integrante de dicho decisorio;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la RR-2024-205-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dirección de la Secretaría Electoral.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

